RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 162-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 28 de mayo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 307-2020-UNSCH-R, de fecha 17 de junio de 2020, se aprobó la Directiva N° 003-2020-UNSCH-OGA/OAPER "Lineamientos, Disposiciones y Procedimientos Generales para la Tramitación de Licencias por Enfermedad y Gestación del Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, mediante solicitud de fecha 23 de mayo de 2025, con NE 2521131, la Ph.D. Sandra del Aguila Ríos presenta licencia por motivos de salud, para someterse a un procedimiento quirúrgico, con licencia a partir del 26 de mayo de 2025;

Que, mediante Memorando N° 01-2025-FCA/SDR, de fecha 26 de mayo de 2025, la Ph.D. Sandra del Aguila Ríos presenta el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), emitido por la Dra. Violeta Reyes Gutiérrez, del Servicio de Oftalmología de EsSalud Huamanga, que otorga el periodo de incapacidad desde el 26 de mayo de 2025 hasta el 14 de junio de 2025;

Que, habiéndose cumplido los procedimientos establecidos en la Directiva N° 003-2020-UNSCH-OGA/OAPER, en su artículo 10, numeral 10.1;

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285°, numeral 14), y por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER con eficacia anticipada la licencia por enfermedad a la Ph.D. Sandra del Aguila Rios, por el periodo de veinte (20) días, que comprende desde el 26 de mayo de 2025 hasta el 14 de junio de 2025.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia y al Director de la Escuela Profesional de Ingenia Agrícola prever la continuidad del desarrollo de las asignaturas a cargo de la mencionada docente.

Artículo 3°.- NOTIFICAR a la Unidad de Recursos Humanos y a las instancias pertinentes para el registro y control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
URRHH
DAAZ
EPIA
Archivo
FER/emhp

UNSCH | FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS | DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA - DAAZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA
26 MAY 2025
Reg. N°: Folios:
Hora: 14.40pm Firma:

MEMORÁNDO N°01-2025-FCA/SDR

SR. : Dr. Felipe Escobar Ramírez
Decano de la FCA

DE : **Ph. D.** Sandra del Aguila Rios
Docente FCA

ASUNTO : Adjunto Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo

FECHA : Ayacucho, 26 de mayo de 2025

Sr. Decano:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), emitido por la Dra. Violeta Reyes Gutiérrez del Servicio de Oftalmología de EsSalud – Huamanga, el cual debe acompañar a la Solicitud de Licencia por Salud, ingresada a trámite documentario UNSCH con el Nro. Registro 2521131 del 23 de junio de 2025, por el período de 20 días comprendido entre hoy lunes 26 de mayo al sábado 14 de junio de 2025, como descanso médico para la suscrita.

Atentamente,

.....
Ph. D. Sandra del Águila Rios
Docente - FCA

C.c:
✓ Archivo.

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 102 - H.II HUAMANGA

CITT No. : A-102-00013315-25

Acto Medico: 2398964

Servicio: B71 OFTALMOLOGIA

Nombre Asegurado: DEL AGUILA RIOS SANDRA

Doc. de Identidad: D.N.I. 09546849

Autogenerado: 7103170AIRSS007

Tipo de Atencion: CENTRO QUIRURGICO

Contingencia: ENFERMEDAD COMUN

Med. Control:

F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 26/05/2025

Fecha Fin: 14/06/2025

Total de Dias: 20

F. de Otorgamiento: 26/05/2025

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 20

No Consecutivos: 23

PP.SS. Tratante MEDICO 27981
REYES TRUJILLO VIOLETA

RUC: 20143660754

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 65

Usuario: REYES TRUJILLO VIOLETA FELCITAS

Fecha: 26/05/2025 Hora: 12:50:54

Dra. Violeta F. Reyes Trujillo
Médico Oftalmólogo
C.M.P Nº 27981 RNE 29525
HOSPITAL II HUAMANGA RAAV
ESSALUD

SOLICITA: *Licencia por salud.*

Dr. Antonio Jerí Chávez
Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - UNSCH

Yo, Sandra del Águila Rios, identificada con DNI N°09546849, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Agrarias – Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con domicilio en Residencial San Juan Bautista Mz "A" Lote "8" – S.J.B. – Ayacucho, ante usted con el debido respeto, me presento y digo:

Que, por problemas de salud, estaré siendo sometida a un procedimiento quirúrgico la próxima semana y, por lo cual, solicito **LICENCIA POR SALUD** a partir del lunes 26 de mayo del presente año.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Ayacucho, 23 de mayo de 2025.

.....
Ph. D. Sandra del Águila Rios
Docente FC-UNSCH

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DEL AGUILA RIOS SANDRA FIR 09546849 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2025 16:38:43-05

C.c:
✓ Archivo / sdr